



diferenciado para los países en desarrollo deben reflejar siempre la letra y el espíritu de los párrafos 13, 14 y 44 de la Declaración de Doha.

Queremos por eso lograr un marco de trabajo claro, específico e inequívoco sobre la agricultura, encaminado a eliminar todas las distorsiones del comercio que menoscaban injusta y negativamente la capacidad de los países menos adelantados en particular y de los países en desarrollo en general de comerciar en forma competitiva. Es preciso encarar los tres pilares en la agricultura de manera que se tengan debidamente en cuenta los imperativos, las necesidades y las especificidades esenciales para el desarrollo de las economías de los países en desarrollo. Quiero también poner de relieve la necesidad de asegurar que en todas las negociaciones sobre "cestas de cuestiones" se logre